

## INFORME

<b>Expediente de contratación:</b> Prestación del servicio de mantenimiento, en cuatro lotes, de los parques de ribera del Monumento Natural "Riberas del Guadaíra"(C-2023/056) (17497/2023)
<b>Objeto del informe:</b> Valoración del sobre C (criterios valorables automáticamente)
<b>Autor:</b> Juan Antonio Cabrera Granado, Director Técnico Monumento Natural Ribera del Río Guadaíra.

### ***I.- DATOS BASICOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION OBJETO DEL INFORME***

**I.1.- Objeto del contrato:** *Prestación del servicio de mantenimiento, en cuatro lotes, de los parques de ribera del Monumento Natural "Riberas del Guadaíra".*

**I.2.- Nº de lotes:** 4. **Nº de lotes a los que puede optar un licitador:** 4. **Nº de lotes que pueden ser adjudicados a un licitador:** 1, salvo la excepción indicada en el apartado 1º siguiente.

*En el supuesto de que un licitador resulte propuesto inicialmente como adjudicatario de más de un lote, se le adjudicará, en el orden que se expone, el lote siguiente: 1º aquellos lotes en que no exista otro licitador admitido, y de ser varios se le adjudicarán todos ellos; 2º aquel lote cuyo presupuesto de licitación IVA excluido sea superior; 3º aquel lote en el que la diferencia de su respectiva oferta económica respecto de la del inmediato seguidor resulte superior; y 4º si existe empate entre varios lotes siguiendo el criterio anterior, por sorteo público efectuado por el Ayuntamiento entre los mismos.*

**I.3.- Valor estimado del contrato:**

<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>					
<b>N.º lote</b>	<b>Tramo</b>	<b>Presupuesto sin IVA 2 años</b>	<b>Presupuesto sin IVA 4 años</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>Presupuesto con IVA 4 años</b>
1	Tramo 1. La Aceñas-Puente Nuevo	456.223,08 €	912.446,17 €	151.466,06 €	1.063.912,24 €
2	Tramo 2. Puente Nuevo-Pelay Correa	372.903,36 €	745.806,71 €	123.803,91 €	869.610,63 €
3	Tramo 3. La Aceña-Puentes y Pinares de Oromana- Puente Carlos III	561.889,56 €	1.123.779,12 €	186.547,34 €	1.310.326,48 €
4	Tramo 4. Puente de Carlos III-Molino del Realaje	406.851,14 €	813.702,28 €	135.074,58 €	948.776,86 €
	<b>TOTALES</b>	<b>1.797.867,15 €</b>	<b>3.595.734,30 €</b>	<b>596.891,89 €</b>	<b>4.192.626,21 €</b>

**I.4.- Plazo de duración del contrato:**

**A) Plazo inicial de duración del contrato:** 2 años. *El inicio del plazo, salvo que se establezca otra previsión en el pliego de prescripciones técnicas o en el contrato, comenzará a partir del día siguiente a la firma de éste.*

**B) Prórrogas posibles:** Sí. **Duración máxima de las prórrogas:** *Prorrogable por hasta dos años más, en una o varias prórrogas.* **Duración máxima total:** 4 años.

### ***II.- RESUMEN DE PUNTUACIONES DEL SOBRE B.***

El resumen de puntuaciones del sobre B ha quedado de la siguiente forma:

<b>— LOTE Nº. 1</b>		<b>Punt. s/pliego</b>
1.-	MARTÍN CASILLAS S.L.U.	45 Puntos



— LOTE Nº. 2		
1.-	AMERAL	28 Puntos
2.-	EMSA S.L.U.	38 Puntos
— LOTE Nº. 3.		
1.-	EMSA S.L.U.	46 Puntos
— LOTE Nº. 4.		
1.-	HABITAT	35 Puntos
2.-	M. CASILLAS S.L.U.	34,5 Puntos

El resto de los licitadores fueron descartados.

### III.- CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA.

Los criterios establecidos en el Pliego Técnico fueron los siguientes.

Se valorará, con hasta un máximo de 50 puntos, los siguientes criterios de adjudicación cuantificables automáticamente:

A) **Oferta económica:** Se valorarán las ofertas económicas con hasta un máximo de 47 puntos, mediante la aplicación del siguiente procedimiento:

1º. Se otorgarán 47 puntos a la oferta con mayor porcentaje de baja.

2º. La puntuación de cada una de las ofertas restantes será calculada mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$47 - 47 \times \frac{(B_{\text{máx}} - B_i)^2}{(B_{\text{máx}})^2}$$

**B<sub>i</sub>:** % de baja ofertado por el licitador a valorar, con dos decimales

**B<sub>máx</sub>:** % de baja de la mejor oferta presentada, con dos decimales.

B) **Cercanía del almacén-oficina comprometido en la ejecución del contrato:** Se valorará, con hasta un **máximo de 3 puntos**, la distancia, a través de vía pública, del almacén-oficina comprometido en la ejecución del contrato durante todo el periodo de vigencia del mismo (incluidas sus posibles prórrogas), respecto de la Casa Consistorial sita en Plaza del Duque n.º 1, 41500 Alcalá de Guadaíra. Este almacén-oficina deberá estar dotado del personal y el equipamiento correspondiente. En todo caso, el almacén oficina deberá tener una superficie mínima de 600 metros cuadrados en su conjunto. Este criterio será valorado conforme a la siguiente escala:

Distancia a través de vía pública respecto de la Casa Consistorial	Puntuación
Distancia inferior a 3 kilómetros	3 puntos
Distancia igual o superior a 3 kilómetros e inferior a 6 kilómetros	2 puntos
Distancia igual o superior a 6 kilómetros e inferior a 9 kilómetros	1 punto
Distancia igual o superior a 9 kilómetros	0 puntos

### IV. RESULTADOS DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SOBRE C.

Del estudio y cálculo de las puntuaciones obtenidas en las ofertas presentadas en el sobre C, se deducen las siguientes conclusiones:

Nº	LOTES	LICITADORES	OFERTA	PUNTUAC	DISTANCI A	PUNTUAC	TOTALE S
1.-	LOTE 1.	MARTÍN CASILLAS	496.023,65	47 P.	2,97 Km	3 P.	50 P.



		SLU					
2.-	<b>LOTE 2.</b>	AMERAL	421.978,56	47 P.	2,64 Km.	3 P.	50 P.
		EMSA	423.344,55	46,48 P	2,97 Km	3 P.	49,48 P.
3.-	<b>LOTE 3.</b>	EMSA	602.281,82	47 P.	2,97 Km	3 P.	50 P.
4.-	<b>LOTE 4.</b>	HABITAT S. URBANOS	454.960,00	47 P.	2,8 Km	3 P.	50 P.
		MARTÍN CASILLAS SLU	467.364,42	27,80 P.	2,97 Km	3 P.	30,80 P.

#### **V. CONCLUSIONES Y RESULTADO FINAL.**

De la suma de ambos sobre se obtiene la siguiente tabla.

<b>RESUMEN DE PUNTUACIONES TOTALES POR LOTES</b>					
<b>Nº</b>	<b>LOTES</b>	<b>LICITADORES</b>	<b>PUNT. SOBRE B</b>	<b>PUNT. SOBRE C</b>	<b>TOTALES</b>
1.-	<b>LOTE 1.</b>	MARTÍN CASILLAS SLU	45 P.	50 P.	95 P.
2.-	<b>LOTE 2.</b>	AMERAL	28 P.	50 P.	78 P.
		EMSA	38 P.	49,48 P.	88 P.
3.-	<b>LOTE 3.</b>	EMSA	46 P.	50 P.	96 P.
4.-	<b>LOTE 4.</b>	HABITAT S. URBANOS	35 P.	50 P.	85 P.
		MARTÍN CASILLAS SLU	34,5 P.	30,80 P.	65,30 P.

Por consiguiente, la propuesta a la mesa de contratación de los adjudicatarios de los correspondientes lotes son los siguientes:

- Lote Nº 1. MARTÍN CASILLAS S.L.U. Puntuación total 95 Puntos.
- Lote Nº 3. EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U. Puntuación total 96 Puntos.
- Lote Nº 4. HABITAT DE SERVICIOS URBANOS. Puntuación total 85 Puntos.

En el caso del Lote nº 2, se da la circunstancia de que el licitador que posee la máxima puntuación (EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.), es el único que se presenta en el Lote nº 3 por lo que según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas debe dar paso al segundo licitador, esto es AMERAL.

- Lote Nº 2. AMERAL. Puntuación total 78 Puntos.

Es cuanto informo a los efectos oportunos a la mesa de contratación para que resuelva con su superior criterio

Alcalá de Guadaíra a 21 de marzo de 2024.

